

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  | **Solicitud de duplicado de título universitario oficial** |  |  |

|  |
| --- |
| Datos personales |
| Nombre: | Apellidos: |
| DNI/Pasaporte: | Domicilio para notificaciones: |
| C.P.: | Localidad y Provincia: |
| Teléfono: | Correo electrónico: |

|  |
| --- |
| SOLICITA, la expedición de un duplicado del título universitario oficial de:  |
|  |

Marque lo que proceda:

|  |  |
| --- | --- |
|  | Por error o cambio de datos del título |
| Indicar someramente el error observado o los datos que han cambiado. |
|  |
| Entregar el título original y una copia del DNI o pasaporte. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Por deterioro |
| Entregar el título original y una copia del DNI o pasaporte. |
|  | Extravío o deterioro completo |
| Entregar una copia del anuncio de publicación en el Boletín Oficial del Estado.Entregar una copia del DNI o pasaporte. |

|  |  |
| --- | --- |
| En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que sus datos personales serán incorporados al fichero de Registro General, cuya finalidad es la gestión del registro de entrada y salida de documentos y cuya titularidad ostenta la Secretaria General de la Universidad de Córdoba. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho órgano, mediante escrito dirigido a: Secretaría General. Universidad de Córdoba. Avda. Medina Azahara, 5. 14071 Córdoba. | Lugar y fechaFirmado:  |

Instrucciones:

1. Por correo electrónico o en papel recibirá la liquidación de precios públicos que debe hacer efectiva en cualquier sucursal del Banco de Santander o a través de la plataforma de pago digital de CaixaBank.
2. Una vez abonados los precios públicos remitirá una copia del resguardo de pago a titulosoficiales@uco.es o la entregará personalmente en la Sección de Títulos de la Universidad de Córdoba, momento en que se iniciará el trámite de expedición del duplicado.
3. Desde la Universidad de Córdoba se procederá a la tramitación al Ministerio competente y posterior envío a imprenta. Una vez recibido el título en esta Sección, se comunicará a la persona interesada para su retirada.

|  |
| --- |
| ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE: **SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA. SECCIÓN DE TÍTULOS OFICIALES.****Avda. de los Mozárabes, 19 (local).****14011-Córdoba (España).** |